

la casa real, pues «los grandes aragoneses, que no querían dejarle salir, se pusieron abiertamente contra el rey y le obligaron a ceder».

Concluida la entrevista, el obispo García abandona el campamento castellano que sitia Zaragoza y se dirige hacia el interior de Aragón tomando el camino del río Gállego. A la vez los señores aragoneses (que estuvieron presentes en el encuentro con el emperador) se disponen a explicar al rey Sancho Ramírez la gravedad del asunto y a pedirle que firme la paz con su hermano, al que consideran injustamente tratado por el monarca. Ellos le pudieron explicar cómo el obispo García en ningún momento se decidió a abandonar su tierra, incluso existiendo ofertas de obispados castellanos tan notables como Toledo, y que nunca pensó en traicionar al rey.

Sancho Ramírez valoró la amenaza de seguir en este estado de cosas, pues «era mucha la gente que querría irse» con el obispo, considerando que el rey había obrado muy injustamente. Y además es muy posible que el mal estado de salud del obispo fuera ya conocido. El rey —seguramente dolido por haber sido víctima de una intriga— decidió ordenar que los territorios quitados al obispo de Jaca le fueran devueltos inmediatamente. Para ello «ordenó al abad de Alquézar que devolviese al obispo García toda la “honor” que le había quitado», cosa que nunca se hará, pues el escriba real Galindo de Muro retardó y no escribió la orden, puesto que él era implicado directo como abad de Alquézar.

Mientras tanto, confiado en que se cumplan las ordenes reales, el monarca se acerca hasta Ayerbe para entrevistarse con su hermano el obispo García. Corren los días de la tercera semana de julio, cuando los dos hermanos se entrevistan y el memorial explica que «allí, en Ayerbe, el obispo comenzó a enfermar del mal que murió. Al otro día, antes de que el rey se volviese, fue ante el obispo y le rogó que no difiriese la recuperación del territorio»²⁷.

El obispo y el rey se entrevistan en Ayerbe y el rey le aconseja al obispo que recupere rápidamente el territorio de Alquézar que le devuelve. Aún va a verle una vez más antes de marcharse. Después, habiendo caído enfermo el obispo, se lo llevan hacia Jaca. Y en este camino de vuelta, remontando el curso del río y pasados los Mallos de Riglos, en pleno valle del Gállego y camino de Jaca, muere García Ramírez en Anzánigo el viernes 17 de julio de 1086. El rey ha marchado hacia las tierras de Sobrarbe, hacia el oriente del reino aragonés.

²⁷ Edita KHER, *Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede*. Utilizamos la traducción que da UBIETO ARTETA en su trabajo «¿Un ataque aragonés a Zaragoza en 1089?», en *EEMCA*, vol. X (Zaragoza, 1975), p. 680.

Y precisamente desde esas tierras de Sobrarbe el abad Galindo, cuando conozca la muerte del obispo García de Jaca, se negará a devolver las cosas al estado primigenio, no acatará la jurisdicción del obispo de Jaca. Los canónigos de la catedral jaquesa tampoco tomarán ninguna iniciativa, pues temen caer en la ira del poderoso obispo Ramón Dalmacio de Roda; enfado que provocaría la intervención en los asuntos jaqueses del temible abad Frotardo de Saint-Pons de Thomières, legado pontificio, amigo del obispo rotense y sobre todo consejero todopoderoso del rey Sancho Ramírez. Enemistarse con él podía suponer que fuera nombrado para la sede de Jaca un nuevo obispo de procedencia monástica.

Y así sucedió, pues en el verano de 1086 (julio-septiembre) se nombró obispo de Jaca a Pedro, un monje de San Juan de la Peña²⁸. Y mientras se enterraba al viejo obispo y se ordenaba al nuevo, allí estaba la fábrica de la catedral, iniciada en 1080 y paralizada por orden real como un castigo más a la rebeldía del obispo García, culpable de intentar defender la dignidad episcopal frente a la brutal ingerencia de los monjes cluniacenses que entonces gobernaban la iglesia de Roma.

²⁸ GAVIRA, *Estudios sobre la Iglesia española medieval. Episcopologios de sedes navarro-aragonesas durante los siglos XI y XII* (Madrid, 1929), p. 48.

MUNDO RURAL

La lucha contra la usura. De las cofradías y gremios medievales a las instituciones de crédito en el sindicalismo católico agrario

Rev. Aragon. Teol. 16 (2002)

José Guarc Pérez

La vida cotidiana de las clases campesinas se ha caracterizado, en la mayoría de las épocas, por ser una vida llena de estrecheces.

Tras la reconquista los campesinos fueron accediendo a la tenencia de la tierra en régimen de enfiteúsis. Los reyes y las órdenes militares concedían a los campesinos porciones de tierra de forma perpetua, pero con la obligación de mejorarlas y pagar periódicamente una cantidad en dinero o en especie. Poco a poco los límites entre el régimen enfiteútico y la propiedad completa se van desdibujando¹, los campesinos van accediendo a la propiedad de la tierra. Pronto aparece una escisión interna en la masa campesina: los labradores acomodados y los campesinos pobres/jornaleros.

Sobre las espaldas de los campesinos van superponiéndose diversos niveles de cargas: han de soportar los efectos negativos de la climatología; las cargas provenientes de los derechos del señor temporal; los impuestos de los concejos; los diezmos y primicias de la iglesia...

La vida de los campesinos es realmente penosa. Para librarse de ella no es suficiente la picaresca que, con frecuencia, se ven obligados a adoptar: entregar lo peor del grano a los recaudadores que el señorío les envía periódicamente; no pagar el diezmo por las granzas (los restos más pesados de la caña del cereal que no quedan bien separados al aventar la parva), dejando una importante cantidad de grano camuflado entre la paja; satisfacer el diezmo con la peor lana; vender corderos antes de diezmar o diezmarlos a mano en lugar de «a portillo» (eligiendo los peores a mano en lugar de separarlos al azar cuando pasaban por una puerta o portillo y sucesivamente ir separando, de cada diez, uno)².

Claro que la inmensa mayoría de los campesinos no tenía corderos que diezmar. El problema era la subsistencia: la escasez de harina o pan en la artesa y de trigo para la siembra.

¹ LALIENA CORBERA, Carlos, *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (Siglos XII-XV)*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1987.

² LATORRE CIRIA, José Manuel, *Economía y religión. Catedral de Huesca. Rentas y distribución social (S. XVI-XVII)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1992.

En el medievo la pobreza no era considerada como una lacra social por las clases dirigentes, más bien era entendida como una gracia divina: permitía el ejercicio de virtudes como la resignación y la humildad en los pobres y era ocasión de caridad y compasión para los pudientes. Sólo cuando en los siglos XIV y XV las naciones europeas padecían una pobreza generalizada, se someterá a revisión el concepto de pobreza. Será el humanismo renacentista el que la interprete como un mal producido por el «orden» social y, por lo tanto, corregible en buena medida³.

Mientras tanto los campesinos, tanto si son propietarios como arrendatarios, se verán empujados continuamente al límite de sus posibilidades: estómagos vacíos y graneros sin semillas para la siembra. En estas circunstancias se hacía necesario acudir a algún tipo de préstamo o crédito para remediar la penuria. Y los prestamistas se cotizaban caro.

Por los préstamos en dinero o en género los campesinos se veían obligados a pagar intereses muy elevados. Caer en manos de un usurero suponía perder la hacienda. Ya Dante había dejado escrito que «quien entraba en casa de un usurero se arriesgaba a perder no sólo su alma, sino peor todavía, sus posesiones»⁴. Prestamistas usureros lo fueron los judíos, mas no sólo ellos. El más variado tipo de personas con haberes en el mundo rural, se prestaba rápido a ejercer tan lucrativo oficio.

Tal era la situación en el mundo agrario; de ella queremos partir para examinar las respuestas que se fueron dando desde los ámbitos de la Iglesia.

La institución de los pósitos o montepíos

La institución de los pósitos nació con el fin de luchar contra la usura. La palabra «pósito» hace alusión al depósito en el que se guardaba el trigo de repuesto con las miras puestas en la posible escasez de cereal a la hora de efectuar la siguiente siembra y para hacer frente a las demandas de pan en los años apretados. Si atendemos a la palabra «montepío», monte, procede del italiano cantidad, montón, a la que se une pío, con alusión a su finalidad social y caritativa; es, pues, el montepío el fondo o caja de bienes almacenados con vistas a la atención de las personas en necesidad.

Es conocida la opinión de que la patria de los primeros montepíos fue Italia, donde por iniciativa de los franciscanos habría nacido en 1462, en Perugia, el primer montepío, dando así respuesta a uno de los problemas más apremiantes que padecían las gentes del campo, el de la usura⁵.

³ AA. VV., *Ilustración y proyecto liberal. La lucha contra la pobreza*. Cfr. Carmen SANZ AYÁN, *De la usura al crédito*, Ibercaja, Zaragoza, 2001.

⁴ SABIO ALCUTÉN, Alberto, *Los mercados informales de la tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*, Madrid, 1996.

⁵ FRAY BERNARDINO de Feltré, con sus predicaciones en pro de la agrupación de las gentes en monte-píos, originó una verdadera persecución contra los judíos hasta el punto de que en Florencia tuvo lugar un peligroso motín contra ellos. Tal fue la situación creada, que se le prohibió predicar en Venecia temiendo se desencadenaran parecidos alborotos.

Con respecto a España, es conocida la que se señala como la primera institución creada contra la usura: las «*Arcas de Limosnas*» promovidas por el conde de Haro y aprobadas por el papa Eugenio IV en 1431 (treinta años antes que el montepío de Perugia). Tendría que llegar el siglo XVI para que las autoridades locales y luego las estatales llegaran a interiorizar la tesis de la «pobreza remediable»⁶. El cardenal Cisneros crearía los pósitos de Alcalá de Henares y el de Torrelaguna, su lugar de nacimiento.

En nuestra opinión, fue en el seno de algunas de las cofradías medievales donde, adelantándose a las fechas citadas, nacieron en nuestra nación los primeros pósitos rurales como agrupaciones originales mediante las cuales los campesinos hacían frente a los años estériles, ya que la mezquindad de las cosechas no podía ser óbice para realizar la siguiente siembra, de la que dependía su misma subsistencia.

Dichas cofradías, nacidas en el seno de la sociedad gremial, son puestas bajo el patrocinio de un santo y confirmadas canónicamente por los papas. Asociaciones de fieles que no sólo tratan de regular la vida religiosa de sus cofrades, sino que organizan también, en numerosas ocasiones, la vida económica y social de sus miembros dentro de las parroquias en las que están establecidas: atienden a pobres y viandantes, entierran a los muertos, molturan aceitunas, almacenan grano y dan origen a novedosas instituciones de crédito.

Un ejemplo palmario de cómo los gremios se organizaban en cofradías de mutuo apoyo, para dar cauce a sus intereses y necesidades específicas, lo tenemos en la Cofradía de San Simón y San Judas, aprobada por Jaime I en 1218 y que daría origen a la famosa Casa de Ganaderos de Zaragoza⁷.

Tampoco faltaron las cofradías en el seno de la sociedad campesina. Cofradías que regulan la vida entera de los vecinos del lugar antes incluso de que los concejos locales se hubieran organizado. Así ocurre con algunas aldeas, dependientes de la Orden de Calatrava en el Bajo Aragón turolense⁸. Asentada la Orden de Calatrava en Alcañiz y su castillo, desde el que domina y custodia toda la comarca, los calatravos guardan la zona de cualquier incursión musulmana una vez que éstos han sido expulsados de ella. Lentamente se va desarrollando la vida municipal. La villa de Alcañiz va estructurando su organización municipal y agrupa bajo su dependencia a unas cuantas aldeas del contorno. Estas aldeas, bajo dominio calatravo y dependencia de la villa, van a organizar su vida local de forma autónoma al amparo y bajo la dirección de algunas cofradías religiosas.

Concretamente Valdealgorfa lo hace en la cofradía de San Martín y Santa María Magdalena, dos santos especialmente queridos para la citada orden militar espa-

⁶ *Op. cit.*, *Ilustración y proyecto liberal. La lucha contra la pobreza*.

⁷ AA. VV., *La Casa de Ganaderos de Zaragoza*, IberCaja, Zaragoza, 1997.

⁸ GUARC PÉREZ, José, *Valdealgorfa en la historia (de los inicios al siglo XVIII)*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1999.

ñola. Dicha cofradía organiza y regula toda la vida de la aldea⁹: el molino oleario (donde los vecinos del lugar llevaban sus aceitunas a molturar anticipándose a las actuales cooperativas), los servicios asistenciales del lugar (el hospital de los pobres) y el pósito.

Los campesinos, a doce kilómetros del castillo calatravo, organizan la vida de su aldea y la organizan en el seno de una cofradía religiosa. Sabemos que la organización del pósito para el grano se inició con los donativos voluntarios de los cofrades; la finalidad, prestar grano a los campesinos pobres y necesitados, cofrades o no, vecinos del lugar o forasteros. El préstamo se hacía al principio sin ningún interés. A título voluntario, y así lo recalcan las actas de la cofradía, el que había recibido el grano, al devolver lo prestado al tiempo de la cosecha, sólo debía entregar un cuartal de trigo por cahíz, o sea, el 1 por 24 al año, a título de graneraje, conservación y medición y no como un estipendio que implicara la intención de convertir el pósito en objeto de provecho y ganancia. Para evitar toda sospecha de negocio y abuso, se estableció la costumbre de entregar gratis a los pobres seis cahíces de trigo en las Pascuas de Resurrección, Pentecostés y Navidad¹⁰.

Como hemos dicho, los beneficios del pósito no sólo estaban al servicio de los cofrades, sino de todos los vecinos del pueblo y forasteros que lo solicitaban. En los libros de la Cofradía y en los cuadernos del pósito eran numerosas las notas y listas de forasteros que se vieron atendidos; gentes de las villas de Híjar, Calanda, Morella, San Mateo, Valderrobres, Maella, Caspe..., llegaban confiados en la generosidad y magnanimidad del pósito de Valdealgofa, cuya fama se extendió por las tierras del Bajo Aragón y zonas próximas de la provincia de Castellón¹¹.

El caso no debió ser único. Está por estudiar el tema de las cofradías religiosas y sus instituciones de crédito orientadas a almacenar grano para la siembra en años de escasez, tratando de evitar la especulación y la usura entre los vecinos de los pueblos.

La existencia de este tipo de organizaciones de crédito en el seno de la vida rural supuso sin duda el desarrollo de un determinado tipo de cultura. Y es que educan más los hechos que las teorías. Y la cultura se encarna en las personas. Hacemos esta acotación por lo que a continuación vamos a considerar.

Gerónimo Ardid y Riques, nacido en Valdealgofa hacia 1568, aparece como cofrade en las listas de la citada cofradía de San Martín y Santa María Magdalena de

⁹ PARDO SASTRÓN, Salvador, *Apuntes históricos de Valdealgofa*, pp. 19-48, Bilbao, 1883. Ya a mitad del siglo XV, la mencionada cofradía, imponía censos y llevaba una vida propia desahogada.

¹⁰ PARDO SASTRÓN, Salvador, *op. cit.*, pp. 40 y 46.

¹¹ PARDO SASTRÓN, Salvador, *op. cit.* Si Salvador Pardo tuvo ocasión de consultar dichos libros y cuadernos, hoy ya no es posible. En el mes de agosto de 1936 fueron todos quemados en la plaza del pueblo, junto con todo el archivo parroquial y las hermosas tallas góticas de la iglesia parroquial, por las columnas, fundamentalmente anarquistas, llegadas al lugar desde Cataluña.

dicha localidad¹². A finales de ese siglo se traslada a Zaragoza a estudiar jurisprudencia. Graduado como doctor, comienza a ejercer su profesión en la capital de Aragón. Su carrera fue meteórica: consejero en la ciudad de Zaragoza, dos veces jurado mayor, enviado al rey por los Estados de Aragón, diputado en 1636, inquisidor de las cuentas del Reino, asesor general de la orden de Calatrava de todo el reino de Aragón y un largo etcétera.

Gerónimo, estudioso de tantas leyes y fueros, lo que no había olvidado era cómo se organizaban los campesinos en el pósito de su pueblo natal. En la ciudad de Zaragoza, donde ahora ejerce en numerosas responsabilidades, existe un Monte de Piedad regentado por el municipio. No es un pósito agrícola, pero se sustenta en los mismos principios contra la usura que los creados por los agricultores. En el Monte de Piedad, mediante el depósito de prendas, son socorridos los pobres y aún las personas de oficios, también ellas con estrecheces.

La creación de este Monte de Piedad aparece reflejada en el Archivo Municipal de Zaragoza de esta forma: «Dos o tres años ha que viendo los señores jurados la mucha estrechura y esterilidad de los tiempos, han proseguido determinar de dar cargo particular a los agentes que esta ciudad acostumbra a tener en Roma, que procurasen impetrar de Su Santidad, facultad de tener en ella un Monte de Piedad. Finalmente recibió esta ciudad el despacho que muchos días ha esperaba, concediendo a esta ciudad privilegio y facultad de fundar este Monte de Piedad». Zaragoza, 1579¹³.

La constitución del Monte de Piedad zaragozano es, en esos momentos, reciente y existen no pequeñas reticencias ante la nueva institución por parte de algunos vecinos que con el Monte de Piedad han visto disminuidos los ingresos que les proporcionaban sus préstamos a terceros. El Consejo zaragozano se ve obligado a intervenir para la salvaguarda de la nueva institución creada para erradicar la usura. Se nombra una comisión de abogados con la tarea de concienciar a la sociedad sobre la maldad de la usura. Gerónimo Ardid y Riques es uno de ellos. No se les ocurre nada mejor que publicar un pequeño librito de 24 páginas, tamaño folio, con el título *Invectiva contra el vicio de la usura y usureros*¹⁴. En él se leen frases tan contundentes como ésta: «con la cobranza de usuras vienen a quedar los hombres destruidos y acabados y reducidos a gran pobreza»¹⁵.

¹² A Gerónimo ARDID, el P. La Tasa y siguiéndole a él Nicolás Sancho, ex-Prior del Monasterio de Rueda y autor de una historia de Alcañiz, lo hacen oriundo de esta población. Se fundan en que él mismo lo dijo en sus «Alegaciones pro patria». Nada extraño ya que en ese año Valdealgorta todavía no se había separado de Alcañiz. La Concordia de separación es de 1624; esa misma Concordia en su página 111 dice que Gerónimo es hermano de Juan Tomás Ardid, natural de este pueblo (Valdealgorta). En la fundación en 1630 del convento de Clarisas en Valdealgorta, el notario público de este pueblo, D. Hermenegildo Andreu, testifica una escritura de poder por la que los Jurados y Consejo de Valdealgorta facultaban a «Miser Gerónimo Ardid, natural de este pueblo y residente en Zaragoza» para el otorgamiento de cuanto fuere necesario. Cfr. Concordia 1624, Archivo municipal, Valdealgorta. *Apuntes históricos de Valdealgorta*, PARDO SASTRÓN, S., Bilbao, 1883. *Valdealgorta en la historia*, GUARC PÉREZ, J., Zaragoza, 1999.

¹³ Archivo municipal de Zaragoza, caja 495, sig. 23-23-15, año 1579.

¹⁴ Cfr. *Ilustración y proyecto liberal*, pp. 85 y 90; Salvador PARDO SASTRÓN, *op. cit.*, pp. 176-177.

¹⁵ El librito citado se encuentra en la Biblioteca Nacional, V. E. 197/76.

Si, como acabamos de ver, un turolense de Valdealgofra, Gerónimo Ardid, jugó un papel importante en la lucha contra la usura y en el mantenimiento del primer Monte de Piedad de Zaragoza, otro turolense del pueblecito de Valbona, obsesionado también por las funestas consecuencias de la usura, el padre Piquer, logrará erigir el primer Monte de Piedad en la ciudad de la Corte.

La obra del padre Piquer iba a estar basada en dos elementos que resultan llamativos para nuestra actual mentalidad: la ayuda a los necesitados vinculada a la redención de las almas del purgatorio.

Desde que el 3 de diciembre de 1702, nombrado el padre Piquer capellán de la cuerda de contralto de la Capilla Real, colocara en su habitación del madrileño Hospital de la Misericordia una pequeña hucha, la primera cajita de ánimas, va a orientar todos sus esfuerzos a la consolidación del Monte de Piedad madrileño. El padre Piquer estaba firmemente convencido de que las ánimas del purgatorio otorgaban su protección a quienes se la pedían. Recordemos el dicho medieval: «Cuando la limosna cae en el cepillo, sale el alma del purgatorio».

El padre Piquer establece su montepío sin ningún ánimo de lucro y lo coloca bajo protección real. Esto quería decir que sustraía su monte de piedad a la jurisdicción eclesiástica. Si su nominación como Patronato Real estuvo en la clave del éxito del montepío, la independencia de su obra respecto a la Iglesia fue fuente de numerosas desavenencias con parroquias y conventos: sus cajitas de ánimas para el depósito de donativos hubo de instalarlas en casas y establecimientos particulares, ya que numerosos elementos del clero secular y regular le negaron su permiso para colocarlas en templos y oratorios.

Nuestro propósito en estas páginas es rastrear el hilo conductor de la lucha contra la usura en el mundo campesino desde el ángulo de la Iglesia, hilo conductor que discurre bajo diversos horizontes desde su nacimiento en plena sociedad gremial hasta los inicios de la época industrial.

Hemos detenido nuestra mirada en dos aragoneses singulares, Gerónimo Ardid y el padre Piquer, porque son dos figuras que, cada uno a su modo, nos muestran un abanico más amplio de la lucha contra la usura descubriéndonos cómo ésta pasó desde ámbitos religiosos a desarrollarse en los terrenos del Estado.

Gerónimo Ardid, de talante profundamente religioso¹⁶, pone todo su penetrante pensamiento en contra de la usura, gracias, sin duda, a lo aprendido en su infancia entre los campesinos de su pueblo natal, que se agrupaban en el pósito de su cofradía¹⁷. Sus experiencias infantiles fructificaron en un apoyo decidido al montepío mu-

¹⁶ La familia Ardid, familia adinerada, tuvo en la iglesia parroquial de Valdealgofra un lugar reservado de enterramiento, dicha familia costeó el retablo del altar del Santo Ángel, en el que figura el escudo de armas de la familia: una A formada por monedas (ardites) y a los lados dos leones y flores de lis.

nicipal de Zaragoza. Unos criterios adquiridos en un ámbito religioso se hacen fuente de energía para una organización civil.

El padre Piquer, enmarcado en unos parámetros de religiosidad puramente tradicional, acierta a unir la devoción a las almas del purgatorio, con la ayuda a los necesitados en el monte de piedad madrileño. Buen conocedor de lo arraigada que estaba en el alma popular la creencia de que las limosnas aceleraban la salida de las almas de los difuntos del purgatorio, no duda en poner tal convencimiento al servicio de su obra pía. Y lo hace situando el control de su obra fuera del control de la Iglesia. De alguna manera es un exponente anticipado de lo que desde la sociedad política se va a tratar de hacer en adelante: sustraer los pósitos nacidos en el seno de la comunidad cristiana al control de la Iglesia.

Aquella primera intuición de lucha contra la usura, nacida en ámbitos eclesiásticos, había prendido pronto en algunos municipios. La primera ley que ordenaba todo lo relativo a los pósitos es de 1584; por ella la administración y superior inspección de ellos quedaba en manos de los ayuntamientos y del Consejo de Castilla, si los montepíos eran municipales, y en manos de los fundadores y de los prelados en el caso de los eclesiásticos.

Los nuevos tiempos

En 1753 el Marqués de Campo Villar, Superintendente de los pósitos del Reino, ordenó que en la localidad en que no existieran pósitos se crearan. En 1792 el número de pósitos municipales era de 5.240 y los píos y particulares eran 2.833. Sumados sus fondos en metálico y tras un riguroso arqueo de sus granos, el montante total de todos los pósitos del Reino ascendía a 444.000,000 reales de vellón¹⁸.

La sociedad gremial fue puesta en crisis en la segunda mitad del siglo XVIII. Y los gremios van a ser los nuevos perdedores, dada su dificultad para adaptarse y competir con las nuevas modalidades económicas. Por concesión de la Corona, los gremios venían controlando todas las actividades productivas. Cuando la Corona intenta revitalizar la economía, descubre desconcertada que su política pone en peligro las instituciones que regulaban las actividades de los gremios y, por tanto, la situación económica de las personas en ellos agrupadas.

Por su parte, los liberales no se andan con tantos remilgos. Si bien están dispuestos a aceptar la existencia de los gremios en cuanto organizaciones benéficas, no están dispuestos a aceptar sus privilegios monopolísticos y reguladores del mercado¹⁹.

¹⁷ Su padre, Jerónimo Ardid, notario de Valdealgofra, había asistido a las Cortes, reunidas en Monzón por Felipe II, para la jura de su hijo y presunto heredero Felipe III.

¹⁸ PARDO SASTRÓN, Salvador, *op. cit.*, p. 51.

¹⁹ Un decreto de las Cortes de Cádiz dice: «todos los españoles y extranjeros residentes en el país pueden establecer fábricas de todo tipo sin necesidad de permiso... y pueden practicar cualquier industria o comercio útil sin ser examinados por ningún gremio».

Las presiones sobre los pósitos por parte del poder civil fue en aumento. Una Real orden de 1790 imponía a todos los pósitos un cuartillo de real de vellón por fanega de grano. En 1799, con ocasión de la guerra con Francia, se ordena a todos los pósitos la aportación de la quinta parte de sus existencias para los gastos de guerra. Los pósitos eclesiásticos trataron de eludir este dictamen, pero el 7 de marzo de 1801 una orden terminante les da un plazo de siete días para que pongan a disposición de los Reales provisionistas del Ejército el total de sus haberes, si es necesario. Las guerras del siglo debilitaron totalmente los pósitos eclesiásticos y, poco a poco, los que lograron subsistir fueron pasando a manos municipales.

A lo largo del siglo XIX la sociedad entera va a experimentar una transformación continua, fruto del desarrollo del capitalismo. Todo va siendo sometido a la fuerza del mercado. La función reguladora que ejercían los pósitos rurales va siendo reemplazada por el mercado del crédito emergente, pero el desarrollo del sistema financiero en el mundo rural es lento tanto en el ámbito de las instituciones públicas como en las privadas de tipo cooperativo.

Los que disponían de un patrimonio significativo para avalar los préstamos necesarios para su explotación agraria podían conseguir tipos de interés más bajos, pero los que debían someterse a las redes de prestamistas locales se veían atrapados por tipos de interés más alto.

A esto habría que añadir la temporalidad de las cosechas. El ciclo de éstas marcaba el ritmo de los ingresos y gastos de los agricultores. La mayoría de ellos, que no podía retener parte de sus productos para sacarlos al mercado en el momento oportuno, veía devaluados sus precios al tener que vender en las épocas de gran oferta y bajos precios. Si a esto añadimos unas cosechas muy inciertas, la crisis estaba servida²⁰.

Pero hagamos un inciso para completar el marco. Unas nuevas fuerzas sociales entran en liza. Había sido durante el sexenio democrático (1868-1874) cuando el movimiento obrero, desvinculándose de los grupos burgueses, había comenzado a andar caminos propios, sobre todo a partir de la entrada de España en la I Internacional en 1870.

El anarquismo, con tres importantes focos en Barcelona, Andalucía y Zaragoza, tenía sus lugares privilegiados de desarrollo en la fábrica y el latifundio. En 1879 nace el Partido Socialista Obrero Español en una línea alejada del anarquismo. Pablo Iglesias, a pesar de ser hijo de un hortelano gallego de El Ferrol, centra su socialismo en señalar y denunciar la contradicción burguesía-proletariado, dando escasa importancia a los campesinos en el proceso de cambio social. En 1888 se constituye la UGT, integrándose al año siguiente en la II Internacional.

²⁰ AA. VV., «Aceite, carlismo y conservadurismo político. El Bajo Aragón durante el siglo XIX», *Al-Qannis*, n.º 5, Taller de Arqueología, Alcañiz, 1995. Adrián SHUBERT, *Historia social de España 1800-1990*, Nerea, Madrid, 1991.

Estos movimientos sociales emergentes encuentran un caldo de cultivo adecuado en el mundo obrero. También la condición del mundo agrario era deprimente. Oigamos a un autor de la época:

*Nosotros, que hemos viajado por una gran parte de España, que tantas sierras, tantos barrancos, tantas sendas hemos cruzado ¡cuántos pobres pastores, cuántos pobres labriegos hemos visto que sólo tenían en su zurrón unos mendrugos de pan de centeno duro, negro y de sabor desagradable, como único alimento para todo el día!*²¹.

La encíclica «*Rerum Novarum*», precedida de no pocas iniciativas de tipo social nacidas en el seno de la Iglesia, sobre todo fuera de España, fue una bocanada de aire fresco para un sector de cristianos también en nuestra patria, mientras que una porción del clero español iniciaba, a raíz de la encíclica, una campaña para pedir la conversión del papa, decantado, según su opinión, por el socialismo.

En realidad, en el seno de la Iglesia cundía una cierta sensación de desconcierto ante el tinte anticlerical con el que se presentaban los nuevos movimientos políticos y sindicales. Es más, llegó a cundir la opinión de que, si el mundo obrero se encontraba ya muy alejado de la Iglesia, era urgente que ésta acudiese al mundo rural con empuje redoblado.

Sumándose al movimiento desencadenado en España tras la encíclica de León XIII, un grupo de aragoneses inicia en 1903 la Liga Católica, que en 1904 pasa a denominarse Acción Social Católica. Al tercer año de su existencia, crea la Caja Obrera de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción, con un capital de sólo 500 pesetas. Durante unos años la Acción Social Católica centró su principal actividad en el mundo obrero y ciudadano²².

Entidades de crédito

Los dirigentes de la A.S.C. comprenden que urge extender al mundo rural aragonés la obra comenzada en la ciudad. El Estado no era ignorante de la extrema fragilidad del pequeño agricultor. Baste recordar que entre 1886 y 1890 la Hacienda nacional había embargado 200.000 explotaciones agrarias. Se barajaban propuestas y propuestas, pero desde el Estado nada se hizo. El período que va de 1872 a 1919 es el de cuarenta y siete años de proyectos, informes y debates sin solución alguna. Mientras tanto las palabras del padre Vicent, «el labrador víctima de la plaga de los usureros que le chupan la poca vida que le queda, camina rápidamente hacia la ruina», prendieron en numerosas personas de la Iglesia.

²¹ MALLADA, Lucas, *Los males de la patria*, 1890.

²² *La Acción Social*. Revista, Mariano de PANO et alii, n.º 41. Zaragoza, mayo, 1925. Una colección completa de *La Acción Social* y de *La Paz Social* se encuentran en el archivo de la Acción Social Católica, c/ Don Jaime I, 33, pral., al que en la actualidad dedica una atención esmerada en su vida de jubilado, D. Alejandro de la Cal.

Pero antes de que se decidieran a salir a los núcleos rurales, los propios pueblos aragoneses se habían puesto a andar. La creación de Cajas de crédito venía ya siendo una realidad en algunos lugares de España. El V Congreso Católico de Burgos de 1899 se había caracterizado por atender sobre todo a la problemática agraria. Había concluido con la determinación de fomentar gremios de labradores «para que sus justas quejas sean oídas y satisfechas sus razonables reclamaciones». Insistió en la necesidad de crear pósitos, cajas rurales Raiffeisen y bancos agrícolas. Este Congreso tuvo tal resonancia, que Joaquín Costa, cotejando sus conclusiones con el manifiesto de la Cámara Agrícola del Alto Aragón de 1898, decía: «el programa del Congreso Católico de Burgos no es el del Congreso Católico de Burgos, ¡ese programa es nuestro!»²³.

Veníamos hablando de los pioneros de las Cajas de crédito rurales. En 1901 el zamorano Luis Chaves había recorrido su provincia explicando el llamado sistema Raiffeisen. Otros estudiosos del tema, como el padre Vicent, se acercaron también a su conocimiento. Incluso el marqués de Comillas manifestó un serio interés por este novedoso sistema de crédito, aunque las ideas del Marqués eran sumamente reaccionarias.

El origen de este tipo de institución de crédito estuvo en una aldea de Wesfalia en 1818. Friedrich Wilhelm Raiffeisen, luterano y de familia campesina, buscaba un sistema que remediara la descapitalización del agro. En su determinación encontró el apoyo del clero católico de su patria.

El sistema Raiffeisen estaba basado en la solidaridad ilimitada de todos los socios. La falta de bienes de los socios para garantizar el préstamo que recibían, quedaba resuelta desde el momento en que todos los socios de la entidad respondían por todos y con todos sus bienes. El lema que adoptaron era bien significativo: «Unos por otros y Dios por todos».

El ejemplo del zamorano cundió rápidamente en Navarra, donde el cura de Olite, Victoriano Flamarique, con el apoyo de Antonino Yoldi, profesor de sociología en el Seminario de Pamplona, creó en 1904 una Caja local con el sistema Raiffeisen. Y no sin dificultades. Pronto los ricos del pueblo comenzaron a decir que la responsabilidad ilimitada de los socios jugaba a favor de los que nada tenían y nada podían perder y que, si los pequeños propietarios accedían a más tierra en propiedad, automáticamente iban a subir los jornales al escasear los trabajadores disponibles para el trabajo en las grandes explotaciones.

El ejemplo navarro ganó adeptos en Aragón, donde se comenzó a adoptar el mismo modelo Raiffeisen, aunque matizado con alguna aportación de cuotas por parte de los socios. En 1905, aunque sin el nombre de Caja Rural, existía una caja po-

²³ Archivo Histórico Nacional, Sección de Diversos, Títulos y Familias, leg. 113. El texto aparece en un comentario manuscrito puesto por Costa al margen de un ejemplar del *Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras*, IV (1889).

pular de crédito en Torrellas. Ese mismo año los párrocos de Casbas²⁴ y Fuencalderas fundaron Cajas Rurales en sus pueblos y al año siguiente el párroco de Sesa y el notario José Palmés constituyeron en el pueblo un sindicato y una Caja. El párroco de Casbas, Julian Avellanas, comienza a recorrer los pueblos de la diócesis de Huesca dando a conocer su iniciativa; el de Fuencalderas recorrió la montaña de la Jacetania dando conferencias con el mismo fin²⁵.

La onda llegó a la diócesis de Zaragoza, de tal forma que en 1907 había ya seis Cajas y en octubre de 1909 eran ya al menos 28, en todo el territorio aragonés. La creación de Cajas anduvo muy ligada a la creación de sindicatos agrícolas con los que, en ocasiones, formaban un todo unitario.

En enero de 1906 el ministro D. Rafael Gasset promulga la Ley de Sindicatos Agrícolas. El padre Vicent, siempre atento, dijo de esta ley que era la más favorable a la agricultura desde tiempos de Felipe II. En 1909 la Acción Social Católica crea el Sindicato Central, al que en principio denominan Unión Diocesana de Asociaciones Agrícolas, que se integra en la Federación Agraria Aragonesa; nace una nueva entidad de crédito, la Caja Rural²⁶.

Desde 1906, el zaragozano D. Inocencio Jiménez venía insistiendo en la necesidad de que los curas, como oportuno complemento del ministerio parroquial, propagaran las ideas sociales, ilustrando la acción de sus feligreses, y encauzaran sus iniciativas para que los sindicatos agrícolas nacieran cristianos y vivieran robustos²⁷.

De la Junta de la Acción Social Católica, en 1906, a propuesta de su presidente D. Mariano de Pano, surgió la idea de celebrar una Asamblea de Obras Sociales católicas. Pronto se sumó a la idea Inocencio Jiménez y posteriormente el padre Vicent. Convocada por el Arzobispo de Zaragoza y celebrada entre el 16 y el 19 de octubre, a ella asistieron numerosos pueblos de Aragón representados por sus alcaldes, párrocos y concejales.

Los frutos de la Asamblea no se retardaron. El 3 de noviembre de 1906 escribía Inocencio Jiménez: «los curas rurales piden, y con razón, ayuda inmediata. Hacen falta propagandistas que les ayuden a orientar la opinión en cada localidad. Y hacen falta también hombres prácticos que acompañen a los propagandistas para fundar solidariamente esas Obras»²⁸. Pocos días después el pueblo de Ainzón era testigo del

²⁴ El cura de Casbas, Julian AVELLANAS, fue un personaje interesante y un luchador infatigable. Ver su librito *Respuesta de un cura campesino a un ministro de la Corona*, Huesca, 1923. Un ejemplar, en Biblioteca del Seminario Metropolitano, Zaragoza.

²⁵ ANDRÉS GALLEGO, José, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa Universitaria, Madrid, 1984.

²⁶ ESTARÁN MOLINERO, José, *Catolicismo Social en Aragón (1870-1901)*, Zaragoza, 2001.

²⁷ JIMÉNEZ, Inocencio (seudónimo Le Soc), Revista *El Pilar* (Acción social. La Misión del día), n.º 1.188, año 24, mayo 26, Zaragoza, 1906.

²⁸ JIMÉNEZ, Inocencio (Le Soc), diario *El Noticiero* (Acción Social del Clero. Los frutos de la Asamblea), n.º 1.684, 3 noviembre, Zaragoza, 1906.

primer acto de propaganda que D. Inocencio Jiménez realizaba en pro de los sindicatos agrícolas y cajas rurales²⁹.

El mapa de Aragón se llenó de sindicatos agrícolas y cajas rurales, estas últimas en número inferior al de aquéllos, pero también numerosas. En 1916 el número de cajas rurales de Aragón se aproximaba al centenar.

Reflexión final

Hemos tratado de dar unas pinceladas que nos aproximarán a la realidad del compromiso de los cristianos en el tema de la lucha contra la usura en el mundo rural desde los tiempos de la baja Edad Media hasta los tiempos del llamado catolicismo social. Como toda obra humana, todo este proceso estuvo sin duda lleno de limitaciones. Con respecto al catolicismo social, algunos han hablado de él como de fracaso. Así la voluminosa obra de Domingo Benavides, *El fracaso social del catolicismo español*³⁰.

Sea la que sea la opinión final de los historiadores sobre el fenómeno del catolicismo social, lo que sí es digno de resaltar, por encima de las innegables limitaciones, es la cercanía de muchas personas de iglesia a los problemas concretos de la gente y la creatividad que los llevó, más allá de las puras lamentaciones, a comprometerse en acciones concretas para dar solución a los problemas. Supieron dejarse interpelar por la vida intentando sacar el cristianismo de las sacristías y promover acciones concretas que en algún momento y en algunos aspectos no carecieron ciertamente de ambigüedades.

Derrumbado el Antiguo Régimen, eran tiempos en los que las nuevas ideas empezaban a poner en cuestión la cerrada catolicidad en la que se quería encerrar a los sindicatos nacidos al amparo de la Iglesia. Un número significativo de dirigentes católicos, abiertos a los signos de los tiempos, lucharon denodadamente, aunque finalmente con muy poco éxito, por dotar de una mayor autonomía a las organizaciones nacidas en el seno de la Iglesia, lo cual supuso no pocas fricciones en el interior del movimiento católico³¹. En su descargo no podemos olvidar los tintes anticlericales con que habían surgido y se presentaban los nuevos movimientos sociales de la época, fruto por otra parte en alguna medida, de actitudes cerradas de la institución eclesíástica.

²⁹ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, *Aragón en la historia social de España (1871-1936)*, CAI, Zaragoza, 1986.

³⁰ BENAVIDES, Domingo, *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez 1870-1951*, Nova Terra, Barcelona, 1973.

³¹ GUARC PÉREZ, J., *Militante*, Revista del Movimiento Rural Cristiano. Alfonso XI, 4, 6.º. Madrid. A partir del número 333, octubre de 2000, ha publicado una veintena de artículos sobre el Catolicismo Social que muestran las distintas sensibilidades de las personas protagonistas de aquel movimiento, especialmente en el mundo rural.